



Expediente: 6052/23

Carátula: LLANOS DANIEL EDMUNDO Y OTRA C/ FINANCE GROUP S.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 27/10/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - PEREZ MARTIN, TERESA-ACTOR/A

27143531010 - ARRAIGADA, MARIA ANGELICA-MEDIADOR INTERVINIENTE

23324134069 - LLANOS, DANIEL EDMUNDO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 6052/23



H101011609308

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: LLANOS DANIEL EDMUNDO Y OTRA c/ FINANCE GROUP S.A. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 6052/23

San Miguel de Tucumán, 25 de octubre de 2023.

I) Atento el estado de autos y lo manifestado en la presentación que antecede, siendo la Mediación un proceso obligatorio conforme el art. 1 de la Ley 7844 y modificatorias la parte deberá previo a todo trámite, desistir de la acción o del proceso judicial por ante el Juzgado de origen y presentar copia de escrito con el cargo correspondiente por ante este C.M.J. (con firma de la parte y del asesor letrado). II) Notifíquese. ABS

Actuación firmada en fecha 26/10/2023

Certificado digital:

CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.